



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

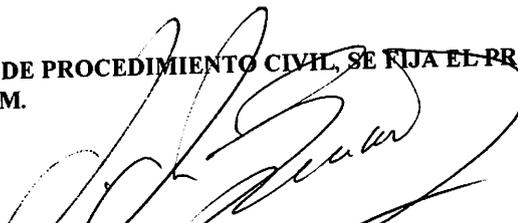
TRASLADO No. **003**

Fecha: **28/01/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2017 00442 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA INES AYALA SOLANO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 25 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 12 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	28/01/2019	12/04/2019		
6800 33 33 013 2018 00394 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA NIEVES MENESES OBREGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción el día 25 DE ENERO DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 12 DE ABRIL DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	28/01/2019	12/04/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY
28/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO